

---

# ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TRABAJADORES EN HUELGA

Plantillas de Airbus Sur (Tablada, San Pablo y Cádiz)

## DATOS DE LA CONVOCATORIA

- **Fecha:** 23.07.26
- **Hora:** 12:45 h – 13:55h
- **Lugar:** Plaza San Francisco (Sevilla)
- **Asistencia:** Más de 1.500 personas, con participación de trabajadores de las plantas de Tablada, San Pablo y Puerto Real (Cádiz), representantes de Getafe y personal jubilado.
- **Carácter:** Participativa y decisoria.
- **Convocante:** Asamblea de Trabajadores de Airbus España.

---

## 1. ORDEN DEL DÍA

1. Análisis de la firma del preacuerdo del Convenio Colectivo.
2. Situación jurídica de la huelga y valoración de alternativas de continuidad.
3. Estrategia de actuación ante el referéndum convocado por la empresa.
4. Debate sobre futuras acciones colectivas.
5. Turno abierto de intervenciones.
6. Votación y adopción de acuerdos.

---

## 2. DESARROLLO DE LAS DELIBERACIONES

### 2.1. Valoración del preacuerdo y situación del conflicto

La asamblea analizó la firma del preacuerdo del Convenio Colectivo realizada durante la madrugada por las organizaciones sindicales CCOO, SIPA y ATP. Las intervenciones coincidieron en expresar un amplio rechazo a la forma en que se produjo la firma, al entender que fue adoptada sin consulta previa a la plantilla y al margen del proceso de deliberación desarrollado durante las movilizaciones.

Se puso de manifiesto un sentimiento generalizado de pérdida de confianza hacia las estructuras sindicales firmantes, destacándose la voluntad de reforzar el papel de la Asamblea de Trabajadores como órgano legítimo de participación y decisión colectiva.

Asimismo, se realizó una valoración positiva del proceso de movilización iniciado el 30 de junio, resaltando la unidad alcanzada entre personal de producción, oficinas y distintos centros de trabajo de Airbus España.

## 2.2. Situación jurídica de la huelga

La representación encargada del seguimiento jurídico expuso las consecuencias derivadas de la firma del preacuerdo, indicando que la continuidad de la convocatoria de huelga podía quedar afectada por las cláusulas de paz social incorporadas al texto.

Se explicó que mantener la huelga durante la jornada siguiente, sin cobertura legal suficiente, podría exponer individualmente a las personas trabajadoras a expedientes disciplinarios o sanciones.

Igualmente, se informó de que cualquier nueva convocatoria de huelga requeriría el cumplimiento de los plazos legales de preaviso, lo que situaría una posible reanudación de los paros a partir del mes de agosto o septiembre.

## 2.3. Estrategia de actuación inmediata

Tras el debate, la Asamblea valoró dos alternativas:

- Mantener la huelga durante la jornada siguiente, asumiendo los riesgos jurídicos derivados de la pérdida de cobertura legal.
- Replegar temporalmente la movilización desde un punto de vista estratégico, incorporándose a los centros de trabajo, realizando el fichaje correspondiente y participando de forma masiva en la votación convocada por la empresa.

La segunda opción obtuvo el respaldo mayoritario de la Asamblea al considerarse la alternativa que mejor preservaba la unidad del colectivo y evitaba posibles represalias individuales.

## 2.4. Organización de las actuaciones futuras

Durante el debate también se planteó la necesidad de reorganizar la movilización de cara a los próximos meses, aprovechando el periodo estival para preparar nuevas actuaciones dentro del marco legal.

Diversas intervenciones defendieron mantener la cohesión alcanzada durante el conflicto, evitando enfrentamientos entre compañeros y reforzando los canales de coordinación entre los distintos centros de Airbus España.

---

# 3. ACUERDOS ADOPTADOS

## 1. **Rechazo del preacuerdo.**

La Asamblea acordó manifestar su rechazo al preacuerdo suscrito sin haber sido

previamente sometido al conocimiento, debate y aprobación de la plantilla reunida en Asamblea.

2. **Participación en el referéndum.**

Se acordó acudir a los centros de trabajo durante la jornada siguiente, efectuar el fichaje correspondiente y participar masivamente en la votación, ejerciendo el voto conforme al criterio aprobado por la Asamblea.

3. **Garantías democráticas del proceso de votación.**

Se acordó exigir que la consulta se desarrollase mediante voto presencial, secreto y libre, con mecanismos que garantizaran la transparencia, neutralidad del proceso y correcta supervisión del escrutinio.

4. **Carta dirigida a la Dirección de Airbus.**

La Asamblea aprobó impulsar una comunicación dirigida a la alta dirección de Airbus España solicitando responsabilidades por la gestión del conflicto laboral e iniciar una campaña de recogida de apoyos entre la plantilla.

5. **Continuidad de la organización colectiva.**

Se acordó mantener la coordinación entre los distintos centros de trabajo para estudiar nuevas medidas de movilización dentro del marco legal y reforzar la unidad alcanzada durante el conflicto.

---

## 4. DIRECTRICES PARA LA JORNADA SIGUIENTE

La Asamblea acordó que las personas trabajadoras acudirían de forma organizada a los distintos centros de trabajo, estableciendo puntos de encuentro previos para facilitar una entrada conjunta y ordenada.

Se insistió en evitar cualquier actuación que pudiera dar lugar a expedientes disciplinarios, realizando el acceso con normalidad y trasladando la posición colectiva mediante la participación en el proceso de votación.

Igualmente, se animó a mantener la cohesión demostrada durante las movilizaciones y a continuar desarrollando el conflicto desde el respeto entre compañeros y la coordinación de las futuras actuaciones.

---

## 5. CIERRE DE LA ASAMBLEA Y FIRMAS DE CONFORMIDAD

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la Asamblea, quedando ratificados los acuerdos adoptados por la voluntad mayoritaria de las personas trabajadoras asistentes.

Para constancia de lo tratado y acordado, se extiende la presente acta.

**Firma:**

Grupo de Trabajo de Comunicación de las Personas Trabajadoras de Airbus España.

---

## ANEXO: SÍNTESIS DE LAS INTERVENCIONES MÁS DESTACADAS

### 1. Apertura y moderación

Se destacó el carácter histórico de la movilización, agradeciendo la presencia de trabajadores de Sevilla, Cádiz, Getafe y del personal jubilado, así como el elevado grado de participación alcanzado.

### 2. Valoración del conflicto

Numerosas intervenciones pusieron en valor la unidad conseguida entre talleres y oficinas desde el inicio de la huelga, considerándola uno de los principales logros del proceso.

### 3. Análisis jurídico

Se explicó el alcance legal derivado de la firma del preacuerdo y los riesgos que supondría mantener la huelga sin cobertura jurídica suficiente, recomendándose una retirada táctica para preservar la capacidad de movilización futura.

### 4. Intervenciones sobre el referéndum

Diversos trabajadores defendieron la necesidad de acudir masivamente a votar, reclamando garantías de transparencia, neutralidad y supervisión independiente durante el proceso.

### 5. Futuras actuaciones

Las intervenciones coincidieron en mantener la organización colectiva durante el periodo estival, preparar nuevas acciones dentro del marco legal y preservar la unidad alcanzada entre todos los centros de Airbus España.